

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37315 BARCELONA

Margarita Marquina Castells, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 619/2018 Sección A.

NIG: 0801947120188001573.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso: 4 de julio de 2018.

Clase de concurso: Voluntario.

Entidad de concurso. Delivery an Food Service, S.L., con CIF B65883175, con domicilio en avenida Ragull, 50, 1, 1, de Sant Cugat del Vallés.

Barcelona, 4 de julio de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180046347-1